

Ministerio de Relaciones Exteriores

POR LA CUAL SE DESIGNA AL EMBAJADOR RICARDO LAVIERO SCAVONE YEGROS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 21 de junio de 2018

VISTO: El artículo 8º de la Ley Nº 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

La vacancia producida en la Presidencia de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La importancia de designar un Presidente en dicha dependencia a los efectos de asegurar el inmediato y normal funcionamiento de la misma.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Designar al Embajador Ricardo Laviero Scavone Yegros como Presidente de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 29 de junio de 2018.
- Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA Firmado: Eladio Loizaga Ministro